

Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**XVI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica**".

**Objeto:**

Incentivar la realización de proyectos, estudios e innovaciones técnicas y tecnológicas que contribuyan a la mejora de la seguridad, de la calidad o de los costes del servicio y del transporte ferroviario

**Datos de la convocatoria:**

Entidad Financiadora: PATENTES TALGO, S.L.

Fecha de Publicación : 01/09/2017

Dirección web : [www.talgo.com](http://www.talgo.com)

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del **01/09/2017** al **16/02/2018**

**Características:**

- Dirigido a estudios e investigaciones que no hayan sido objeto de transacción comercial y que supongan un avance o un progreso tecnológico de cuyo uso o aplicación en la operación ferroviaria se obtengan las correspondientes mejoras en materia de electricidad, informática, mecánica, dinámica de marcha, confort, señalización, materiales, industria 4.0, Big Data, seguridad, accesibilidad, medio ambiente, calidad, etc.
- Se valorará de manera positiva los proyectos presentados cuyo contenido tenga una especial concordancia y relación con la Tecnología Talgo
- Dotación: primer premio 20.000 euros y segundo premio 10.000 euros
- También cabe la posibilidad de publicar un artículo basado en el trabajo presentado en la revista técnico científica "Vía Libre Técnica e Investigación" editada por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Por su parte, el Jurado también podrá otorgar si así lo considera, un reconocimiento a aquellas instituciones u organizaciones que hayan promovido los proyectos ganadores o aquellos trabajos que reciban una mención especial  
[premiotalgo@talgo.com](mailto:premiotalgo@talgo.com)

**Incompatibilidades:**

No podrán optar a la XVI edición de los Premios TALGO a la Innovación Tecnológica ningún miembro de su plantilla, de su Fundación, así como los familiares directos de ambas organizaciones.

Tampoco podrán optar al XVI Premio Fundación TALGO, los ganadores de las 2 convocatorias anteriores y los miembros del Comité de Selección y los del Jurado Oficial, así como sus familiares, tampoco podrán presentarse como candidatos al galardón en la convocatoria inmediatamente siguiente a la que hayan sido miembros del Comité o Jurado.



Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.